

436028911-2

**POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES**



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

**PÓLIZA No: 436 - 47 - 994000010539 ANEXO: 2**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>PASTO</b>	COD. AGENCIA: 436	RAMO: 47																		
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>03</td> <td>2013</td> <td>05</td> <td>03</td> <td>2013</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	05	03	2013	05	03	2013	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
05	03	2013	05	03	2013															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: <b>INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA.</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>000.187-9</b>
DIRECCIÓN: CARRERA 9A NO. 24C-56	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TÉLEFONO: 734646

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>MUNICIPIO DE IPIALES</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>800.099.095-7</b>
BENEFICIARIO: <b>MUNICIPIO DE IPIALES</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>800.099.095-7</b>

**AMPAROS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	09/05/2011	24/08/2013	239,274,897.50
ANTICIPO	09/05/2011	24/08/2013	1,196,374,487.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/05/2011	24/04/2016	119,637,448.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09/05/2011	09/05/2016	239,274,897.50

**UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS**

NIT 800136847 - INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDSA INOBRAS LTDA - PART: 50.00%  
 CC 79317540 - UNIGARRO, FABIAN ERNESTO - PART: 50.00%

**BENEFICIARIOS**

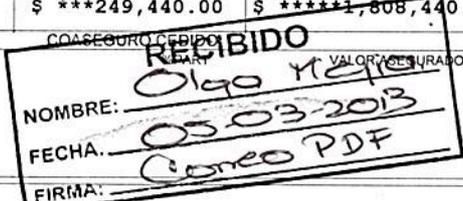
NIT 800099095 - MUNICIPIO DE IPIALES

**OBJETO DEL CONTRATO**

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 102 DE 2010; REFERENTE AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMERCIO POPULAR, MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN LAS COBERTURAS AQUI INDICADAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****1,554,000.00	GASTOS EXPEDICION: \$*****5,000.00	IVA: \$ ***249,440.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,808,440.00
--	--------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	--

INTERMEDIARIO				COASEGURO CÉPIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	NOMBRE	VALOR ASEGURADO
OLGA LUCIA MEJIA CORAL	4970	100.00		Olga Mejia	

 <b>FIRMA ASEGURADOR</b>	 (415)7701861000019(8020)00000000007000436028911	 <b>FIRMA TOMADOR</b>
--	---	---

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CGAMBOA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2600 DIC/03 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6501 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES



DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA:	PASTO	COD AGENCIA:	436	RAMO:	47	Nº POLIZA:	994000010539	ANEXO:	2
---------------------	-------	--------------	-----	-------	----	------------	--------------	--------	---

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA.	IDENTIFICACIÓN:	NIT	000.187-9
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE IPIALES	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.099.095-7
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE IPIALES	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.099.095-7

TEXTO ITEM 1

ACLARACION VIGENCIA ESTABILIDAD  
=====

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES POR UN TERMINO DE CINCO (5) ANOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA.

\*\*\*\*\*

DE ACUERDO AL OFICIO DE FECHA 27/07/2012 SE REALIZA LA AMPLIACION DE LA PRESENTE POLIZA TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCION No. 597 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011 POR CONTINUACION DE LA EJECUCION, LA CUAL ESTARA A CARGO DE LA EMPRESA INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA. NIT.800.136.847-8, REPRESENTANTE LEGAL ARQ. EDUARDO OBANDO REYES.

SE MODIFICACION DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE INICIO DE FECHA 09/05/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 19/05/2011.
- ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 30/10/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 16/11/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 03 DE FECHA 28/12/2011.
- ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No. 04 DE FECHA 29/02/2012.
- ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No. 05 DE FECHA 30/04/2012.
- ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 25/06/2012.
- NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2012.

TODAS LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES NO MODIFICADAS POR LAS PRESENTES PERMANECERAN VIGENTES.

\*\*\*\*\*

SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA DE FECHA 21/12/2012, AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PUBLICA No. 102 DE 2012, PRORROGANDO SU VIGENCIA POR UN TERMINO DE 4 MESES ES DECIR HASTA EL 24/04/2013.

TODAS LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES NO MODIFICADAS POR LA PRESENTE PERMANECERAN VIGENTES.

CLIENTE



**INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS**  
Arquitectura e ingeniería

C. \$ 1.808.440  
RC \$ 560.280.  
CE - 10539.-2  
RC - 1692.-4

Ipiales, marzo 05 del 2013

**SEÑORES:**  
**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**  
**ATT: OLGA LUCIA MEJIA**  
**ASESORA**  
**IPIALES**

Referencia: **SOLICITUD PRORROGA DE POLIZA CCP**

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito la prórroga de la póliza de cumplimiento N° 436-47-994000010539 CENTRO DE COMERCIO POPULAR DEL MUNICIPIO DE IPIALES correspondiente a contrato de obra pública N° 102-2010 correspondiente a INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA. – INOBRAS LTDA. Con Nit. 800.136.847.8.

Por la atención prestada anticipo agradecimientos.

Atentamente.

ARQ. EDUARDO OBANDO REYES

GERENTE

INOBRAS LTDA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 102 DE 2012

ACTA DE PRORROGA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IPIALES – SECRETARIA DE PLANEACION

CONTRATISTA: EDUARDO OBANDO REYES  
REPRESENTANTE LEGAL INOBRAS LTDA

OBJETO: "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMERCIO POPULAR MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

VALOR DEL CONTRATO: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.392.748.975)

FECHA CONTRATO: 30 de diciembre de 2010

DURACION: SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO: 09 de Mayo de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 01: 19 de Mayo de 2011

ACTA DE REINICIO No 01: 30 de Octubre de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 02: 16 de Noviembre de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 03: 28 de Diciembre de 2011

ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No 04: 29 de Febrero de 2012-12-21

ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSIO No 05: 30 de Abril de 2012

ACTA DE REINICIO 02: 25 de Junio de 2012

- Fecha terminación + 30-12-2012

FECHA PRESENTE ACTA: 21 de Diciembre de 2012

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ipiales, se reunieron los señores: MARGARITA HUERTAS GONZALEZ, mayor de edad y vecina de Ipiales identificada con cédula de ciudadanía No. 52.212.206 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretaria de Planeación Municipal, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Ipiales, en ejercicio de las facultades conferidas mediante decreto 068 del 31 de Enero de 2012, quien para efectos de la presente acta se denominara EL CONTRATANTE, EDUARDO OBANDO REYES, mayor de edad y vecino de Ipiales identificado con cedula de ciudadanía No 13.007.116 expedida en Ipiales, en calidad de Representante Legal de INOBRAS LTDA y quien para efectos de la presente acta se denominara EL CONTRATISTA y el Ingeniero WILMER GUAMANZAR MEJIA, mayor de edad y vecino de Ipiales, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 87.103.674 expedida en Ipiales, en su calidad de Gerente y Representante del Fondo Rotatorio de Valorización Municipal, y obrando en nombre y representación del Municipio en calidad de INTERVENTOR, con el objeto de celebrar el siguiente acuerdo:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Adriana Arcos Profesional Universitario	Dr. Andrés Martínez Jefe Oficina Jurídica	Dr. Andrés Martínez Jefe Oficina Jurídica

¡TODOS POR IPIALES!

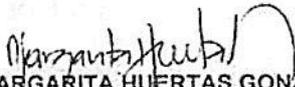
Cra 6 # 8 - 75 Tel 773 25 24 Exl. 110

Las partes de común acuerdo aceptan prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No 102 de 2010, teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

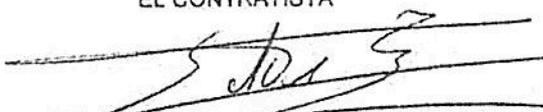
1. Las situaciones presentadas en la obra relacionadas con las MODIFICACIONES solicitadas por el Municipio ha hecho necesario la realización de nuevos estudios, diseños, cálculos, rediseños de Instalaciones Eléctricas, Hidráulicas y Sanitarias lo mismo que modificación del presupuesto.
2. El Gerente del Fondo Rotatorio de Valorización Municipal con oficio del día 20 de Diciembre de 2012, como interventor del contrato solicita se prorrogue el plazo del Convenio por un término de cuatro (04) meses contados a partir del día 25 de Diciembre de 2012, puesto que por la razón expuesta en el punto 1, las obras han tenido que incrementarse.
3. La interventoría y las partes una vez estudiada la solicitud deciden aceptar se prorrogue el plazo del Contrato por un termino de cuatro (04) meses.
4. Por los motivos expuestos en los anteriores puntos el Contrato se debe prorrogar hasta el día 24 de Abril de 2013.
5. Las partes reconocen que la prorroga acordada no causa ninguna clase de perjuicio para el Municipio de Ipiiales - Nariño.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012).

EL MUNICIPIO

  
MARGARITA HUERTAS GONZALEZ  
C.C. 52.212.206 de Bogotá  
Secretaría de Planeación

EL CONTRATISTA

  
EDUARDO OBANDO REYES  
C.C. 13.007.116 de Ipiiales  
Rep. Legal INOBRAS LTDA

INTERVENTOR

  
WILMER GUAMANZAR MEJIA  
C.C. 87.193.574 de Ipiiales  
Gerente Fondo Rotatorio Valorización

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Adriana Arcos Profesional Universitario	Dr. Andrés Martínez Jefe Oficina Jurídica	Dr. Andrés Martínez Jefe Oficina Jurídica